

Boletín Oficial



MUNICIPALIDAD DE
NEUQUEN

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO
DIRECCIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Editor Responsable: División Boletín Oficial Municipal
Mitre 461 3er. Piso – Tel. (0299) 4491200 – Interno 4466– e-mail: boletinoficial@muninqn.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO Intendente Municipal

Sr. HORACIO RODOLFO QUIROGA

Cr. CARLOS ALBERTO YANES
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y
GESTIÓN AMBIENTAL

Sr. CARLOS ROBERTO CIDES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR
ADMINISTRACIÓN

Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
CONCESIONADOS

Ing. Agr. JUAN CARLOS ARMANDO ROCA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
COMERCIO

Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Cr. RODOLFO ERNESTO METZGER
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

CR. MARIO DANIEL RIMANIOL
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS
PUBLICOS

Srta. YENNY ORIETH FONFACH VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y
DEPORTE

Dr. JOSÉ ROBERTO GALVAN
SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

Arq. SERGIO SANFILIPPO
SUBSECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Cr. GUILLERMO JOSÉ CARNELLI
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ
SUBSECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TÉCNICO

Sr. HÉCTOR STAGNARO
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA
LABORAL

Sr. ALEJANDRO VIDAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Sr. NÉSTOR OMAR BURGOS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,
GESTIÓN URBANA Y VIVIENDA

Sr. GUILLERMO CLAUDIO MONZANI
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. ALDO LUIS BABAGLIO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

Sr. CARLOS DI CAMILO
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES

Sr. OSCAR ALFREDO SMOLJAN
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

LIC. PABLO CARBALLAL
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

SUMARIO

SECCIÓN I: Sumario
SECCIÓN II: Normas Sintetizadas
SECCIÓN III: Normas Completas

SECCIÓN I

ORDENANZAS SINTETIZADAS

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

10653/Promulgada Tácitamente: Venta de lotes a: Maripan María Cristina, Guiñe María Fabiana, Urrutia Enrique Daniel, Jara Noemí, Iffernet Irma Patricia, Maidana Elsa Rosalía, Maidana Jorge Rubén, Keil Raúl Angel y Barriga Isabel del Carmen.

10656/Promulgada Tácitamente: Desafectación del uso público parte de la calle Río Turbio. Convenio de Permuta con Ricardo Alberto Orbanich

10658/Promulgada Tácitamente: Desafectación de Reserva Fiscal

10664/Promulgada Tácitamente: Desafectación de Uso Público

COMPETENCIA MUNICIPAL

-Proteger la vida vegetal y animal-

10645/Promulgada Tácitamente: Reserva Ecológica LUAN

RENTAS

-Condonación Deudas-

10648/Promulgada Tácitamente: Policía de la Provincia del Neuquén

10651/Promulgada Tácitamente: De la Vega Mario

10652/Promulgada Tácitamente: Franco Néstor Fabián y Bascur María Elena

10655/Promulgada Tácitamente: Asociación Victoria para las Capacidades Diferentes

10675/Promulgada Tácitamente: Meriño Argentina Esther

TESORO

-Subsidios-

10644/Promulgada Tácitamente: Esteban Zupanovic y Marta Gallina –Reserva Ecológica LUAN

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

0001/07: León Ulloa Oscar Darío

0002/07: Ochoa Barrientos Sócrates

0003/07: Ríos Yanina Suyay

0004/07: Sueldo Leandro

0005/07: Carnelli Guillermo José

0006/07: Artaza José Luis

0007/07: Artaza José Luis

0009/07: Painevil Guillermo

0012/07: Miembros Comisión de Preadjudicación

0013/07: Artaza José Luis

ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL

0011/07: Programa Comité de Evaluación de Oferta

TESORO

-Administración de Fondos-

0010/07: Indalo S.A.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

0012/07: Gerez José Ignacio

0020/07: Cobian Oscar José, Paulovich Ángel Martín, Azua Pablo Darío, Lynen Martín Andrés, Arnol María Ester, Sacks Omar

(Comisión Preadjudicación)

0022/07: Garello Rosa del Valle, Scardapane Armando, Meza Jorge, Jara Arturo, Larraburu Juan, Riveraud Vicente, Schmidt Jeria Susana, Alonso Milton, Carrasquera Julio, Mena María, Melani Claudia.

CONTABILIDAD

0001/07: Burgos Néstor

0002/07: Royano Jorge Eduardo

0003/07: Carnelli Guillermo

0004/07: Ibáñez Mabel

0005/07: Vidal Alejandro

0006/07: Muñoz Carlos

0007/07: Stagnaro Héctor

0008/07: Gómez Vito

0009/07: Riviere Guillermo
0010/07: Burgos Néstor
0011/07: Muñoz Carlos Gabriel
0013/07: Licitación Pública 23/2006 –
 Contratación unidades de transporte de
 pasajeros
0014/07: Tecnoconsult S.A.
0015/07: Servicio de Transporte de
 Pasajeros Trepén-Hue
0016/07: Contardi Gastón
0017/07: Licitación Privada 94/2006 –
 Contratación mano de obra para limpieza
 barrial
0018/07: Licitación Privada 98/2006 –
 Contratación de camiones y una cargadora
 frontal
0021/07: Elite SRL.
0023/07: Transporte Colibrí
0025/07: Licitación Privada 114/2006 –
 Adquisición de dos servidores
0026/07: Licitación Privada 118/2006 –
 Adquisición de productos químicos
0027/07: Licitación Privada 89/2007 –
 Contratación de mano de obra y equipos
 para trabajos de bacheo
0028/07: Faris Delia

CONTRATACIONES

0029/07: Servicio Electrónico de Pago S.A.

RENTAS

-Facilidades de pago-

0024/07: Asociación Bancaria La Bancaria

ORDENANZAS COMPLETAS

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

10657/Promulgada Tácitamente:
 Programa de regularización Colonia Nueva
 Esperanza

TRANSPORTE

-Remisses-

10708/Promulgada por Decreto 0014/07:
 Modifica Ordenanza 10012 –Reglamento
 Remis

10709/Promulgada por Decreto 0015/07:
 Adjudicación Licencias para la explotación
 del servicio de remis

DECRETOS COMPLETOS

TESORO

-Administración de Fondos-

0008/07: Fondos Permanentes Generales y
 Específicos para el Ejercicio 2007

RESOLUCIONES COMPLETAS

Presupuesto

0019/07: Cálculo de Recursos del
 Presupuesto General, prorrogado para el
 Ejercicio 2007 y Presupuesto General de
 Gastos de la Administración Municipal,
 prorrogado para el Ejercicio 2007.

SECCIÓN II

ORDENANZAS SINTETIZADAS

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

ORDENANZA N° 10653/Promulgada

Tácitamente: Se autoriza a otorgar en venta varios lotes de la Chacra 172 del Barrio Provincias Unidas, a los ocupantes que a continuación se detallan: **Manzana 63:** Lote 10a a: Maripan María Cristina, Lote 10b a Guiñe María Fabiana, Lote 11a a Urrutia Enrique Daniel y Jara Noemí, Lote 11b a Iffernet Irma Patricia. **Manzana 64:** Lote 10a a Maidana Elsa Rosalía y Maidana Jorge Rubén, Lote 10b a Keil Raúl Angel y Barriga Isabel del Carmen. Será exclusiva cuenta de los adjudicatarios el pago de los impuestos, tasas y/o contribuciones que gravan sobre el bien adquirido y se deja constancia que el destino es para uso exclusivo de vivienda única, asiento del núcleo familiar.

ORDENANZA N° 10656/Promulgada

Tácitamente: Desafecta del uso público parte de la calle Río Turbio que se designa provisoriamente como Facción F1. Se autoriza la inscripción en el dominio privado municipal una vez perfeccionado el plano de mensura. Se autoriza a firmar el Convenio de Permuta del inmueble desafectado, por los lotes designados provisoriamente como Fracción B, propiedad del Sr. Ricardo Alberto Orbanich y se autoriza a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble designado provisoriamente como Fracción 1. Deroga la Ordenanza 10477.

ORDENANZA N° 10658/Promulgada

Tácitamente: Desafecta del destino de Reserva Fiscal para utilidad pública el Lote 9 de la Manzana 1-A-1 de la Chacra 74, y se autoriza la inscripción en el dominio privado municipal.

ORDENANZA N° 10664/Promulgada

Tácitamente: Desafecta del Uso Público e inscribe en el dominio privado municipal parte de la calle que surge del croquis de englobamiento anterior y fraccionamiento del Lote Y que se designa como Lote A. Se autoriza a levantar las restricciones que pesan sobre el inmueble Manzana Y4, Nomenclatura Catastral 09-20-060-2374-0000.

COMPETENCIA MUNICIPAL

-Proteger la vida vegetal y animal-

ORDENANZA N° 10644/Promulgada

Tácitamente: Modifica el Artículo 1º) de la Ordenanza 10482, mediante la cual se autorizó el funcionamiento del establecimiento privado de albergue y recuperación de especímenes de la fauna silvestre LUAN, ubicado en Valentina Sur, propiedad de los señores Esteban Zupanovic y Marta Gallina

RENTAS

-Condonación Deudas-

ORDENANZA N° 10648/Promulgada

Tácitamente: Condonar la deuda devengada y no abonada que en concepto de Tasa por Patente de Rodados recae sobre los dominios ALZ-490, CBF-403, CDA-413, ALZ-484, AMA-409, BZL-584, BZL-576 Y AMA-417, a nombre de la Policía de la Provincia del Neuquén

ORDENANZA N° 10651/Promulgada

Tácitamente: Condonar la deuda devengada y no abonada que en concepto de Tasa por Patente de Rodados que mantiene el Sr. De la Vega Mario, por el vehículo dominio AQR-086.

ORDENANZA N° 10652/Promulgada

Tácitamente: Condonar la deuda devengada y no abonada que en concepto de Tasa por Servicios a la Propiedad Inmueble mantienen los Sres. Franco Néstor Fabián y Bascur María Elena, por el inmueble con Nomenclatura Catastral 09-21-050-3141-0000.

ORDENANZA N° 10655/Promulgada

Tácitamente: Condonar la deuda devengada y no abonada que en concepto de Tasa por Patente de Rodados recae sobre el vehículo dominio ALZ-486, donado a la Asociación Victoria para las Capacidades Diferentes por la Policía de la Provincia del Neuquén.

ORDENANZA N° 10675/Promulgada

Tácitamente: Condonar los intereses y recargos que recaen sobre la deuda devengada y no abonada que en concepto de Tasa por Servicios a la Propiedad Inmueble, mantiene la Sra. Meriño Argentina Esther por el inmueble identificado con

Nomenclatura Catastral 09-20-068-8655-0000. Se le otorga un plan de pago de \$ 15 sin intereses a efectos de cancelar la deuda que mantiene con el Municipio.

TESORO

-Subsidios-

ORDENANZA Nº 10644/Promulgada

Tácitamente: Otorga un subsidio de \$ 2.500 mensuales, por el término de 12 meses, desde el 01-01 al 31-12-2007, al establecimiento privado de albergue y recuperación de especímenes de la fauna silvestre LUAN, propiedad de los señores Esteban Zupanovic y Marta Gallina

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

DECRETO Nº 0001/07: Aprueba el Contrato de Locación de Servicios suscripto con el Sr. León Ulloa Oscar Darío, D.N.I. Nº 22.474.480, Clase 1972, L.P. Nº 42647 (Grupo 03), con vigencia al 01-1-2006 y hasta el 30-06-2007, para cumplir tareas de fotógrafo, percibiendo un monto mensual de \$ 1.900.

DECRETO Nº 0002/07: Rescinde con efectividad al 08-11-2006, el Convenio en el marco del Programa Control de Tránsito en Escuelas, suscripto con el Sr. Ochoa Barrientos Sócrates, L.P. Nº 42698, D.N.I. Nº 18.806.381, Clase 1934, aprobado por Decreto 0860/06 – Artículo 1º) Anexo II, por fallecimiento.

DECRETO Nº 0003/07: Rescinde a partir de su notificación el Contrato de Locación de Servicios suscripto con la Srta. Ríos Yanina Suyay, L.P. 42442, D.N.I. Nº 25.374.458, Clase 1976 y se la designa políticamente a partir de su notificación, en forma transitoria, por el término de la actual gestión de gobierno o hasta que sean necesarios sus servicios, como Jefa de División Jardín Maternal Eva Perón con Categoría 22, autorizándose el pago del plus por responsabilidad jerárquica y dedicación a la Función.

DECRETO Nº 0004/07: Aprueba, a partir de su notificación y hasta el 30-06-2007, el Contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Sueldo Leandro, D.N.I. Nº 29.740.559, Clase 1982, L.P. Nº 43973 (grupo 02), percibiendo una remuneración

mensual asimilada a la categoría 12, para cumplir tareas de mayordomía.

DECRETO Nº 0005/07: Deja a cargo de la Secretaría de Acción Social y Deporte durante el período comprendido entre los días 02 y 14 de enero de 2007, al Sr. Secretario General y de Gobierno Cr. Carnelli Guillermo José, sin perjuicio de sus funciones.

DECRETO Nº 0006/07: Deja a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda, durante el período comprendido entre los días 08 y 19 de enero de 2007 al Sr. Secretario de Economía y Hacienda Cr. Artaza José Luis, sin perjuicio de sus funciones.

DECRETO Nº 0007/07: Deja a cargo del despacho diario de Intendencia, al Sr. Secretario de Economía y Hacienda, Cr. Artaza José Luis, los días 04 al 08 de enero de 2007, sin perjuicio de sus funciones.

DECRETO Nº 0009/07: Rescinde con efectividad al 06-1-2006, el Convenio en el marco del Programa Cuidadores de Plaza, suscripto con el Sr. Painevil Guillermo, L.P. Nº 42940, D.N.I. Nº 08.215.554, Clase 1949, aprobado por Decreto 0860/06 – Artículo 1º) Anexo IV, por fallecimiento.

DECRETO Nº 0012/07: Deja sin efecto, a partir del 09-12-2007, las designaciones de todos los miembros que actualmente se desempeñan en la Comisión de Preadjudicación para los concursos de precios, licitaciones privadas y públicas, previstas en el Artículo 38º) del Decreto 1231/00, oportunamente realizadas por los decretos respectivos.

DECRETO Nº 0013/07: Deja a cargo del despacho diario de Intendencia al Sr. Secretario de Economía y Hacienda Cr. Artaza José Luis, los días 10 y 11 de enero de 2007, sin perjuicio de sus funciones.

ESTRUCTURA MUNICIPAL

ORGANICA

DECRETO Nº 0011/07: Modifica, a partir del 09-01-2007, la dependencia del Programa Comité de Evaluación de Oferta, cuyo responsable es el agente Cobián Oscar José, L.P. Nº 5511, el cual pasará a depender de la Subsecretaría de Hacienda

TESORO

-Administración de Fondos-

DECRETO Nº 0010/07: Otorga un aporte económico de carácter excepcional a favor de la empresa Indalo S.A., por la suma total de \$ 78.015, correspondiente al mes de noviembre/2006, para mantener el actual nivel subsidiado de las tarifas establecidas para los estudiantes primarios y secundarios de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 10518.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

RESOLUCIÓN Nº 0012/07: Deja a cargo de las Subsecretarías de Desarrollo Económico Local, de Recursos Humanos y Política Laboral y de Gobierno, desde el 02 al 14 de enero de 2007, al Sr. Subsecretario General, Legal y Técnico, Dr. Gerez José Ignacio, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de sus titulares.

RESOLUCIÓN Nº 0020/07: Designa a partir del 09 de enero de 2007, a los miembros titulares y suplentes que integrarán la Comisión de Preadjudicación, según el siguiente detalle: Miembros Titulares: Cobian Oscar José, Paulovich Ángel Martín, Azua Pablo Darío; Miembros Suplentes: Lynen Martín Andrés, Arnol María Ester, Sacks Omar.

RESOLUCIÓN Nº 0022/07: Se autoriza el pago del adicional por fallo de caja a los agentes que a continuación se detallan y que tuvieron manejo de efectivo en los términos del Decreto 1318/02 durante el mes de diciembre/2006: Garelo Rosa del Valle, Scardapane Armando, Meza Jorge, Jara Arturo, Larraburu Juan, Riveraud Vicente, Schmidt Jeria Susana, Alonso Milton, Carrasquera Julio, Mena María, Melani Claudia.

CONTABILIDAD

RESOLUCIÓN Nº 0001/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Burgos Néstor, por la suma de \$ 3.000,00, destinada a cubrir gastos provenientes del agasajo a 1º Egresado curso de Gestores Administrativos dictado por la Dirección Municipal de Juventud.

RESOLUCIÓN Nº 0002/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Royano Jorge Eduardo, por la suma de \$ 1.700,00 destinada a solventar gastos para la compra de materiales varios de electricidad para la instalación red de comunicaciones y energía eléctrica complementaria de la Dirección Municipal de Defensa Civil

RESOLUCIÓN Nº 0003/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Carnelli Guillermo, por la suma de \$ 2.300,00 destinada a cubrir los gastos provenientes de Cena Agasajo a las madres dependientes de la Secretaría General y de Gobierno

RESOLUCIÓN Nº 0004/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre de de la Sra. Ibáñez Mabel por la suma de \$ 300,00 destinada a solventar gastos provenientes de la reparación de video casetera de la Dirección de Licencia de Conducir

RESOLUCIÓN Nº 0005/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre de Vidal Alejandro, por la suma de \$ 500,00, destinada a cubrir los gastos provenientes de agasajo a emprendedores y representantes de Empetec

RESOLUCIÓN Nº 0006/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Muñoz Carlos, por la suma de \$ 1.024,00, destinada a cubrir gastos provenientes de Servicios de Cerrajería en distintas dependencias municipales.

RESOLUCIÓN Nº 0007/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Stagnaro Héctor, por la suma de \$4.000,00, destinada a cubrir los gastos provenientes de las Festividades por el 102 Aniversario de la Ciudad de Neuquén.

RESOLUCIÓN Nº 0008/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Gómez Vito, por la suma de \$ 4.000,00, destinada a cubrir los gastos provenientes de distintas reuniones con ONG y Centro de Veteranos y Jubilados y presentación de proyectos

RESOLUCIÓN Nº 0009/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Riviere Guillermo, por la suma de \$ 3.600,00, destinada a cubrir

gastos provenientes del almuerzo lanzamiento del Plan de Seguridad Balnearia.

RESOLUCIÓN Nº 0010/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Burgos Néstor, por la suma de \$ 2.000,00, destinada a cubrir gastos provenientes del curso de formación de dirigentes de organización comunitaria de base vinculadas al Fenómeno Migratorio.

RESOLUCIÓN Nº 0011/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Muñoz Carlos Gabriel, por la suma de \$ 476,00, destinada a cubrir gastos provenientes de alquiler de baños químicos para Eventos Protocolares.

RESOLUCIÓN Nº 0013/07: Desestima en la Licitación Pública 23/2006 – Contratación unidades de transporte de pasajeros para la Colonia de Verano 2007, a las firmas Robles Argentina del Carmen, Ferrucci Mónica Cecilia, Empresa de Omnibus Centenario SRL y Nexo SRL. Adjudica la misma a la empresa Turismo Patagonia S.A. por la suma total de \$ 79.625,00. Se autoriza y aprueba la contratación de unidades faltantes y se adjudica la Contratación Directa 68/2007 a las firmas Niksic José Nicolás por \$ 14.000,00; Ferrucci Mónica Cecilia por \$ 154.000,00 y Nexo SRL por \$ 95.375,00.

RESOLUCIÓN Nº 0014/07: Se autoriza a liquidar y pagar las facturas 0001-00000138 y 0001-00000140 de la firma Tecnoconsult S.A., por la suma de \$ 9.458,13, por el Servicio de Seguridad e Higiene Laboral realizado durante los meses de febrero y marzo/06, a efectos de cumplimentar con el Programa de Capacitación y prevención de accidentes y riesgos de trabajo del Ministerio de Trabajo de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 0015/07: Se autoriza a liquidar y pagar la factura 0001-00000141 de \$ 990,00 a nombre de Servicio de Transporte de Pasajeros Trepén-Hue, por el servicio de transporte durante tres fines de semana del mes de diciembre/06 destinado a dar continuidad al Operativo de Fiscalización de Patente de Rodados.

RESOLUCIÓN Nº 0016/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre del Sr. Contardi Gastón, por la suma de \$ 4.000,00, destinada a solventar gastos provenientes del Encuentro Final de

jóvenes participantes del curso de gestores Administrativos.

RESOLUCIÓN Nº 0017/07: Adjudica la Licitación Privada 94/2006 – Contratación mano de obra para limpieza barrial, a la firma Coop. De Trabajo y Consumo La Roca Ltda., en la suma total de \$ 32.700,00

RESOLUCIÓN Nº 0018/07: Desestima en la Licitación Privada 98/2006 – Contratación de camiones y una cargadora frontal, a la firma Cinco Estrellas SRL. y adjudica la misma a las firmas Perroni Horacio Vicente por \$ 22.500,00 y Torres Francisco Domingo por \$ 76.050,00

RESOLUCIÓN Nº 0021/07: Se autoriza a liquidar y pagar la factura 0001-00001347 de \$ 39.942,00 a nombre de Elite SRL., por el servicio de seguridad, vigilancia y control realizado en distintas dependencias de la Municipalidad durante el mes de Noviembre/06.

RESOLUCIÓN Nº 0023/07: Se autoriza a liquidar y pagar la factura 0001-00000069 por un importe de \$ 7.595,00 a nombre de Transporte Colibrí, por la contratación de un camión para la distribución de agua potable en el sector Los Hornos del Bº Valentina Norte Rural durante el mes de octubre/06.

RESOLUCIÓN Nº 0025/07: Adjudica la Licitación Privada 114/2006 – Adquisición de dos servidores, a la firma INENCO SRL., en la suma de \$ 43.320,00.

RESOLUCIÓN Nº 0026/07: Adjudica la Licitación Privada 118/2006 – Adquisición de productos químicos, a la firma Morales Aldo Aníbal, en la suma de \$ 28.124,40.

RESOLUCIÓN Nº 0027/07: Adjudica la Licitación Privada 89/2007 – Contratación de mano de obra y equipos para trabajos de bacheo, a la firma Pucheta María Dolores en la suma de \$ 81.000,00.

RESOLUCIÓN Nº 0028/07: Aprueba la rendición del anticipo de gastos otorgado a nombre de la Sra. Faris Delia, por la suma de \$ 2.800,00, destinada a cubrir gastos provenientes de la Organización de Acto de Cierre del Ciclo Lectivo 2006 primaria y secundaria.

CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN Nº 0029/07: Aprueba a tenor del Decreto 0955/06, la contratación directa

a la firma Servicio Electrónico de Pago S.A. para la prestación del servicio de cobranza de tasas municipales en instalaciones privadas no bancarias en la República Argentina, por el término de un año; importe por cada transacción \$ 0,65 – Transacciones anuales estimadas: 100.000

RENTAS

-Facilidades de pago-

RESOLUCIÓN N° 0024/07: Otorga un plan de pago especial en 36 cuotas de aproximadamente \$ 769 y con la tasa de financiación que corresponda, a la Asociación Bancaria La Bancaria, por la deuda que mantiene por tasa por Servicios Retributivos a la Propiedad Inmueble, certificado N° 18435.

SECCIÓN III
ORDENANZAS COMPLETAS

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

ORDENANZA N° 10657

VISTO:

El Expediente N° OE 5612-M-2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 6799 otorga permisos de ocupación precaria con opción a compra por el término de cinco años sobre lotes de la denominada "Colonia Nueva Esperanza" a los beneficiarios individualizados en la misma.-

Que posteriormente, por Ordenanza N° 6899 se reemplazó el listado de beneficiarios, y se lo amplió a un total de ochenta y dos (82).-

Que asimismo la Ordenanza N° 7339, derogó la anterior y nuevamente reemplazó el listado de adjudicatarios de los lotes rurales de la Colonia Nueva Esperanza.-

Que por Ordenanza N° 10429, el Concejo Deliberante autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal, autorizó a vender las parcelas adjudicadas a cada permisionario que hubiere cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en la Ordenanza N° 7339.-

Que existe un gran número de ocupantes, con cierta antigüedad en el lugar, cuya situación reviste el carácter de irregular atento que los ocupantes accedieron a los lotes mediante transferencia entre particulares u ocupación espontánea sin autorización de la Dirección Municipal de Tierras Fiscales.-

Que un gran porcentaje de los dichos vecinos, realizan algún tipo de actividad productiva, conforme lo establece la Ordenanza N° 6799, tornándoseles ilusorio el acceso a los servicios esenciales, como agua para riego, energía eléctrica, y otros, por carecer de documentación que los acredite como permisionarios, lo cual dificulta el desarrollo de sus actividades productivas, como así también la posibilidad de obtener líneas crediticias para este tipo de emprendimientos.-

Que no obstante la irregularidad de lo reseñado, se hace necesario atender la situación que presenta este grupo de ocupantes de la Colonia.-

Que para ello se requiere la sanción de la norma legal que posibilite a las familias asentadas en los lotes de la Colonia, regularizar su situación ocupacional.-

Que a tal fin, deberá considerarse, entre otros requisitos, el tiempo de ocupación, la situación socio-económica del grupo familiar beneficiario, grado de avance del emprendimiento productivo, residencia en la ciudad de Neuquén; como asimismo, en el caso de ventas, cesiones y/o transferencias la renuncia a los derechos del adjudicatario originario.-

Que la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos no tiene objeciones que realizar al respecto.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 076/2006 emitido por la Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 25/2006, el día 30 de noviembre próximo pasado y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 26/2006, celebrada por el Cuerpo el 07 de diciembre del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a implementar un programa de regularización de la situación ocupacional de los lotes destinados a producción primaria de la colonia rural "Colonia Nueva Esperanza".-

Artículo 2º) ESTABLECENSE como requisitos a fin de implementar el programa de regularización autorizado por el Artículo 1º) de la presente Ordenanza, las siguientes condiciones:

- 1) Acreditar residencia real y efectiva en la Ciudad de Neuquén de dos (2) años como mínimo;
- 2) Demostrar ocupación de la parcela rural con anterioridad al 01/11/2005;
- 3) Acreditar existencia de grupo familiar conviviente a cargo;
- 4) No resultar haber sido con anterioridad adjudicatario de otra parcela rural en la Colonia Nueva Esperanza;
- 5) Encontrarse desarrollando emprendimiento productivo primario al momento de solicitar la regularización;

- 6) En ningún caso se regularizarán situaciones que requieran subdivisión de parcelas menores a 1 ha;

Artículo 3º) AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta a los permisionarios que hayan cumplimentado con las obligaciones y requisitos establecidos en la presente norma, la Ordenanza N° 7339 y la Ordenanza N° 2080 y sus decretos reglamentarios en lo que resultare aplicable, los lotes que surgen de la Mensura Particular de la Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, registrado ante la Dirección Provincial de Catastro e Informe Territorial bajo Expediente N° E-2756-4226/00 y que corresponde a la Etapa I de la Colonia Nueva Esperanza.-

Artículo 4º) AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a otorgar en venta, bajo las mismas condiciones que las establecidas en el Artículo 3º) de la presente Ordenanza, los lotes que surjan de la mensura particular con fraccionamiento de parte del Resto del Lote Oficial 3 comprendidos en la Etapa II de la Colonia Nueva Esperanza una vez registrado el correspondiente Plano de Mensura.-

Artículo 5º) ESTABLECESE como precio de venta el que fije el Tribunal de Tasaciones de la Provincia del Neuquén, según lo determinado en el Artículo 4º) de la Ordenanza N° 2080 y su reglamentación. El precio de venta será actualizado al momento de la formalización del Boleto de Compra-Venta entre las partes, el cual podrá ser abonado mediante plan de pago otorgado por la Dirección Municipal de Tierras Fiscales, conforme a la situación socio económica de cada beneficiario, con la aplicación de la tasa de interés que en forma uniforme fije el Órgano Ejecutivo Municipal.-

Artículo 6º) AUTORIZASE al Órgano Ejecutivo Municipal a suscribir los correspondientes Boletos de Compra-Venta, en el marco legal de la Ordenanza N° 2080 y su reglamentación.-

Artículo 7º) Acreditado el pago de la venta de la tierra, se autorizará la Escritura Traslativa de Dominio, quedando a cuenta de los compradores los gastos que demande dicha operación.-

Artículo 8º) El producido de la venta será destinado, conforme lo establecido en los Artículos 44º) y 45º) de la Carta Orgánica Municipal, a integrar el Fondo de Tierras dispuesto por la Ordenanza N° 5843.-

Artículo 9º) Será exclusiva cuenta de los adjudicatarios, a partir de la fecha de posesión, el pago de los impuestos, tasas y/o contribuciones que graven el bien adquirido, sean éstos nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otro tipo que le pudiera corresponder, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 12º) de la Ordenanza N° 2080.-

Artículo 10º) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los compradores, como así también el falseamiento de los datos en la Declaración Jurada oportunamente presentada, traerá aparejada la resolución de la venta, la cual operará de pleno derecho, quedando las mejoras

realizadas y las sumas abonadas a favor de la Municipalidad de Neuquén, sin derecho a reclamo ni indemnización alguna.-

Artículo 11º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS SIETE (07) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS (Expediente N° OE 5612-M-2006).-

FDO: FARIZANO
FERRARI.-

PROMULGADA TACITAMENTE – ARTÍCULO 76º) DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

TRANSPORTE
-Remisses-

ORDENANZA N° 10708

VISTO:

El Expediente N° OE 4334-M-2006 y la Ordenanza N° 10012, que establece en su artículo 4º el cupo máximo de vehículos afectados al servicio de transporte denominado autos al instante – remis; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la Ordenanza N° 10.012, para que los beneficiarios de los Concursos realizados y a realizar, a través de orden de merito, no encuentren trabas con respecto a los cupos habilitados para el desarrollo de la actividad.-

Que la dinámica de conformación de ordenes de merito, lleva a encontrarse con puntajes idénticos entre varios postulantes, produciéndose empates técnicos entre los mismos.-

Que la demanda del servicio en la ciudad esta en permanente crecimiento, por lo que este Cuerpo se reserva, a través de los respectivos informes del Órgano Ejecutivo Municipal, la autorización de nuevos llamados a Concurso y la cantidad de cupos a otorgar.-

Que se encuentra en estudio la autorización a un llamado a Concurso para nuevas licencias del servicio, especialmente para autos acondicionados para el traslado de personas discapacitadas motrices.-

Que la eliminación de un cupo máximo, es uno de los temas tratados en reuniones con representantes de servicio y la Cámara que los representa.-

Que por tratarse de un sistema de transporte con demanda creciente, es necesario introducir las modificaciones necesarias para que el servicio se adapte a los requerimientos de los usuarios.-

Que la Comisión Interna de Servicios Públicos emitió su Despacho N° 158/2006, dictaminando aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta, el cual fue tratado sobre Tablas y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 28/2006, celebrada por el Cuerpo el 21 de diciembre del corriente año.-

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67º), Inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Artículo 1º) MODIFÍQUESE el Artículo 3º) de la Ordenanza N° 10012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3º) La Licencia para la prestación del servicio de autos al instante ó autos remis será otorgada mediante Ordenanza a personas físicas, previo Concurso Público.-

El Órgano Ejecutivo Municipal deberá convocar a Concurso Público, y fijará las pautas en el marco de lo normado en la presente Ordenanza.- A los postulantes que igualen en puntaje el último lugar en el orden de mérito, se les otorgará las licencias, no obstante la cantidad dispuesta originariamente”.-

Artículo 2º) MODIFÍQUESE el Artículo 4º) de la Ordenanza N° 10012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 4º)” El número de licencias para la prestación del servicio público de autos al instante - remis será fijado por el Concejo Deliberante.”

Artículo 3º) COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS (Expediente N° OE 4334-M-2006).-

FDO: FARIZANO
FERRARI.-

DECRETO Nº 0014
NEUQUEN, 12 ENE 2007

VISTO:

La Ordenanza N° 10708, sancionada por el Concejo Deliberante el día 21 de diciembre de 2006 -por unanimidad-; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo intervenido las áreas pertinentes, no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 85°), Inciso 5), de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) TÉNGASE por Ordenanza Municipal la N° 10708 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 21 de diciembre de 2006, por la cual se modifica la Ordenanza N° 10012, en su Artículo 3°), facultando al Órgano Ejecutivo Municipal a convocar a Concurso Público para el puntaje de otorgamiento de nuevas licencias para cubrir el Servicio de Autos al Instante o Autos Remis, siendo las mismas otorgadas por el Concejo Deliberante; y en su Artículo 4°), estableciéndose el número de licencias; Artículos que quedarán redactados de acuerdo al detalle que luce en la misma; y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno, y de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente ARCHÍVESE.- (Expte. OE N° 4334-M-06.-)

FDO. QUIROGA
CARNELLI
ARTAZA

ORDENANZA N° 10709**VISTO:**

El Expediente N° OE-4334-M-2006; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Ordenanza N° 10012, el Órgano Ejecutivo Municipal -a través del Decreto N° 727/2006- convocó a un concurso público por orden de mérito para adjudicar sesenta permisos de explotación del servicio de transporte diferencial de personas efectuado por autos al instante o autos remis.-

Que la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados elevó el listado de concursantes y orden de mérito definitivos que permitiría a este licencias de autos-remis correspondientes.-

Que es una facultad propia del Concejo Deliberante de Neuquén, la determinación de la cantidad de licencias para la prestación del servicio de remis, conforme al Artículo 4º) de la Ordenanza N° 10.012 que establece la potestad de este cuerpo para ampliar y otorgar nuevos cupos.-

Que se considera necesario dar respuesta inmediata a la demanda insatisfecha de la prestación del servicio de transporte de personas, atento al carácter de servicio público que presenta.-

Que se continúan recibiendo reiterados reclamos respecto a las demoras que son expuestos los usuarios de este servicio, atribuyendo dicho inconveniente a la escasez de móviles.-

Que conforme surge del informe de la Dirección Municipal de Transporte, se considera conveniente y oportuno el otorgamiento de 116 licencias, correspondientes a todos los participantes que han cumplido con la totalidad de los requisitos exigibles en el concurso.-

Que a fin de dar una pronta respuesta resulta procedente entonces, la adjudicación de las nuevas licencias de explotación del servicio de remis, teniendo en consideración el listado de todos los pre-adjudicatarios remitido por el Órgano Ejecutivo Municipal.-

Que esta decisión permitirá incorporar al sistema la cantidad de permisionarios que se necesitan para mejorar las condiciones de prestación del servicio, acompañando el notable crecimiento y demanda que en los últimos años se ha generado en los distintos servicios de transporte.-

Que la Comisión Interna de Servicios Públicos emitió su Despacho N° 158/2006, dictaminando aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta, el cual fue tratado sobre Tablas y aprobado por Mayoría en la Sesión Ordinaria N° 28/2006, celebrada por el Cuerpo el 21 de diciembre del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1, de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE**

O R D E N A N Z A

Artículo 1º) ADJUDICASE las licencias para la explotación del servicio de Autos al Instante o Autos Remis en la Ciudad de Neuquén a los postulantes que participaron en el concurso público previsto por el Decreto Municipal N° 727/2006 y que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 10012 y su modificatoria, cuya nómina se detalla en Anexo I de la presente Ordenanza.-

Artículo 2º) COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS (Expediente N° OE 4334-M-2006).-

FDO: FARIZANO
FERRARI.-

ANEXO I

Orden de Mérito Definitivo
Listado de Postulantes para 60 Licencias de Remise



Nº	APELLIDO	NOMBRE	DNI N°	EXPEDIENTE	DOMINIO	MODELO	PUNTAJE
1	ASTROZA MUÑOZ	ALEX MARCELO	92.759276	OE-9726-A-06	FSU-561	2006	85
2	CANETE	NESTOR RUBEN	17.510.922	OE-10062-C-06	FSQ-373	2006	85
3	CEREZO	JORGE EDGARDO	18.626.750	OE-10010-C-06	FQS-801	2006	85
4	CEREZO	JORGE EDGARDO	18.626.750	OE-10010 -C-06	0 KM	2006	85
5	COBOS	CECILIO	11.580.178	OE-9692-C-06	FTT-441	2006	85
6	DIAZ	OSCAR ESTEBAN	4.592.430	OE-9577-D-06	FPA-241	2006	85
7	SCHVINDT	LUIS ADOLFO	23.384.687	OE-10074-S-06	FPR-235	2006	85
8	ALARCON	CESAR ALBERTO	18.533.032	OE-9708-A-06	0 KM	2006	83
9	GONZALEZ	ROBERTO GASTON	13.813.390	OE-9547-G-06	FTX-176	2006	83
10	CASIMIRO	NESTOR LAUDINO	13.054.830	OE-9910-C-06	0 KM	2006	81
11	JARA FIGUEROA	LUIS EDUARDO	92.694.764	OE-10069-J-06	0 KM	2006	81
12	ORTIZ	ITALO RAMON	17.115.944	OE-10050-O-06	FHV-013	2006	81
13	RIOS VILCHES	ROLANDO	92.497.567	OE-9450-R-06	FQS-851	2006	81
14	HURSTEL	NESTOR RAUL	10.157.054	OE-9502-H-06	FSS-593	2006	80
15	SEPULVEDA CASTILLO	LUIS ALBERTO	92.606.101	OE-10215-S-06	0 KM	2006	79
16	SOTO	ANTONIO	11.769.287	OE-10036-S-06	FSS-638	2006	79
17	TAPIA	HECTOR OSVALDO	21.895.652	OE-10048-T-06	FPR-231	2006	79
18	EKKERT	LUIS ALBERTO	14.687.137	OE-9545-E-06	FMO-170	2006	77
19	EIVA	JUAN JOSE	20.762.200	OE-9901-L-06	FJH-361	2006	77
20	PINO	JORGE PABLO	20.933.104	OE-9976-P-06	FKV-050	2006	77
21	HUENTELAF	ENRIQUE ADOLFO	13.700.910	OE-9409-HI-06	FNE-051	2006	75
22	MARTINEZ	JULIAN ALEJANDRO	13.990.935	OE-9941-M-06	FSS-642	2006	75
23	MUÑOZ	ANTONIO	8.152.615	OE-9463-M-06	FNT-813	2006	75
24	POBLET	JORGE ESTEBAN	11.742.907	OE-10216-P-06	FQS-870	2006	75
25	RODRIGUEZ	ZUNILDA	12.820.176	OE-9541-R-06	0 KM	2006	75
26	TUFONI	NESTOR RUBEN	21.952.982	OE-9410-T-06	FOJ-405	2006	75
27	DIAZ	JUAN MANUEL	25.304.689	OE-10085-D-06	0 KM	2006	74
28	ALVAREZ	JOSE HUMBERTO	18.040.440	OE-9360-A-06	0 KM	2006	73
29	BURGOS	RAUL HECTOR	23.680.933	OE-9621-B-06	FOJ-012	2006	73
30	CAMPOS	OMAR HUGO	17.238.823	OE-10051-C-06	0 KM	2006	73
31	DIAZ	RUBEN ALEJANDRO	24.217.416	OE-10104-D-06	0 KM	2006	73
32	HEUBERGER	DANIEL ADRIAN	22.547.633	OE-10071-H-06	FJH-352	2006	73
33	MENDEZ	LUIS ALBERTO	20.436.409	OE-9663-M-06	FHV-005	2005	73
34	SANDOVAL	JOSE RAUL	25.173.307	OE-9713-S-06	FGE-888	2005	73
35	BAJAMON	OMAR NESTOR	13.165.471	OE-9777-B-06	FND-863	2006	71
36	CARDOZO	CLAUDIO JOSE R.	24.825.603	OE-9505-C-06	FIH-215	2006	71
37	OLLER	JULIO ALBERTO	8.215.787	OE-9970-O-06	FRY-509	2006	71
38	PARRA	PABLO ANDRES	21.380.119	OE-9779-P-06	0 KM	2006	71
39	PEREYRA	ALCIDES ARIEL	21.761.416	OE-10015-P-06	0 KM	2006	71
40	VIVANCO VALLEJOS	ROBERTO MARCELO	18.759.933	OE-9653-V-06	FQG-010	2006	70
41	VIVANCO VALLEJOS	ROBERTO MARCELO	18.759.933	OE-9653-V-06	FHF-268	2006	70
42	VIVANCO VALLEJOS	ROBERTO MARCELO	18.759.933	OE-9653-V-06	0 KM	2006	70
43	VIVANCO VALLEJOS	ROBERTO MARCELO	18.759.933	OE-9653-V-06	0 KM	2006	70
44	GUERRERO	ROBERTO MIGUEL	27.558.962	OE-9664-G-06	FMO-346	2006	69
45	LESCANO	JUAN CARLOS	17.868.878	OE-9832-L-06	FUN-583	2006	69
46	MELIÑANCO	ELSA	6.490.298	OE-9455-M-06	FKV-057	2006	69
47	OLLER	JULIAN ANDRES	27.666.618	OE-10096-O-06	FQS-857	2006	69
48	VAZQUEZ	JUAN RAMON	27.091.014	OE-9470-V-06	FLF-471	2006	69
49	ACOSTA	RICARDO OMAR A.	20.483.816	OE-9550-A-06	FKJ-942	2006	67
50	CARRASCO	MARCELO EDUARDO	23.001.242	OE-9402-C-06	FMX-547	2006	67
51	SILVA	JORGE OSVALDO	16.828.158	OE-9662-S-06	0 KM	2006	67
52	IBAÑEZ	JUAN CARLOS	12.494.887	OE-9839-I-06	FMO-165	2006	67
53	VERGARA	HUGO	10.042.112	OE-9626-V-06	0 KM	2006	67
54	ALVAREZ VALLEJOS	EDUARDO SEGUNDO	92.713.486	OE-9782-A-06	EXI-720	2005	65
55	CAMACHO	CARLOS ANDRES	25.139.816	OE-10037-C-06	0 KM	2006	65
56	CHAP	RUBEN SAUL	14.625.162	OE-9833-C-06	FMX-538	2006	65
57	GARRIDO	PABLO ALEJANDRO	23.384.651	OE-10007-G-06	FKQ-311	2006	65
58	LARA	SERGIO	13.665.020	OE-10072-L-06	0 KM	2006	65
59	RAMOS	MARIA NOEMI	5.169.365	OE-9414-R-06	FRY-528	2006	65
60	RAMOS	MARIA NOEMI	5.169.365	OE-9414-R-06	FRY-529	2006	65

61	SANDOVAL	IVAN ISMAEL	25.405.113	OE-9397-S-06	FTT-422	2006	65
62	SANZ	AURORA	5.884.939	OE-9380-S-06	FQS-813	2006	65
63	VIDELA	SILVIA FELISA	18.232.476	OE-9827-V-06	FSU-514	2006	65
64	VILLAGRAN OPAZO	NEPOMUCENO D.C.	92.813.345	OE-9393-V-06	FIO-031	2006	65
65	ZUNINO SANHUEZA	GASTON	18.821.255	OE-9387-Z-06	FJG-119	2006	65
66	MOYA	HECTOR FABIAN	24.388.905	OE-9579-M-06	FFW-703	2005	64
67	PINO	MANUEL ADOLFO	25.679.272	OE-9784-P-06	FOO-309	2006	64
68	AVILA	MARIANO ALBERTO	29.547.141	OE-9834-A-06	FSS-616	2006	63
69	FERNANDEZ	JOSE ROBERTO	8.216.615	OE-9574-F-06	FSC-818	2006	63
70	IRAIRA	ERNESTO	11.640.515	OE-9640-HI-06	FIH-162	2006	63
71	MIÑO	ROBERTO CARLOS	7.684.096	OE-9357-M-06	0 KM	2006	63
72	DE NARDI	ROBERTO IVAN	21.985.355	OE-9374-D-06	FDP-188	2005	62
73	FERREYRA	NORMA BEATRIZ	16.220.705	OE-10044-F-06	FGI-271	2005	60
74	GOMEZ	LUIS ALFREDO	10.105.825	OE-9452-G-06	FOE-491	2006	60
75	LIRA GAETE	DANIEL FERNANDO	92.862.659	OE-9465-L-06	EVF-562	2005	59
76	MAGNALARDO	MARCELO ANDRES	26.995.372	OE-9909-M-06	FND-879	2006	57
77	MORALES	RODOLFO ANTONIO	11.321.584	OE-10094-M-06	EZI-653	2005	57
78	AVILA	CLARA ROSA	13.675.766	OE-9394-A-06	FSS-616	2006	55
79	BUSTAMANTE	CLAUDIA LILIANA	22.012.492	OE-9383-B-06	FPL-984	2006	55
80	CAMPOS	VICTOR HUGO	16.819.982	OE-9447-C-06	FTN-295	2006	55
81	CAMPOS	VICTOR HUGO	16.819.982	OE-9447-C-06	FTX-178	2006	55
82	CAMPOS	VICTOR HUGO	16.819.982	OE-9447-C-06	FFG-479	2005	55
83	CERDA	LEANDRO EXEQUIEL	31.613.662	OE-9359-C-06	0 KM	2006	55
84	FERNANDEZ	HECTOR GERMAN	5.502.206	OE-9569-F-06	FSU-562	2006	55
85	FUENTES	ROBERTO ROLANDO	10.592.231	OE-9464-F-06	0 KM	2006	55
86	INDA	OLGA GRACIELA	11.640.913	OE-9552-I-06	0 KM	2006	55
87	INDA	OLGA GRACIELA	11.640.913	OE-9552-I-06	0 KM	2006	55
88	INDA	OLGA GRACIELA	11.640.913	OE-9552-I-06	0 KM	2006	55
89	LASERNA	DARIO ROBERTO	29.528.499	OE-9575-L-06	FKQ-297	2006	55
90	MANRIQUEZ	MARIA ANGELICA	26.362.785	OE-9952-M-06	FID-101	2005	55
91	PARDO	CARLOS	7.574.855	OE-9429-P-06	EXY-710	2005	55
92	RECCHIONI	LUIS ALBERTO	20.280.279	OE-9571-R-06	0 KM	2006	55
93	SALOTTO	GILLERMO ANDRES	21.152.024	OE-9400-S-06	0 KM	2006	55
94	VERA	SUSANA ESTELA	12.052.802	OE-9576-V-06	FMP-541	2006	55
95	VILCA	LUIS MARCELO	24.027.325	OE-10054-V-06	FIO-080	2006	55
96	ESPINOZA VALDEBENITO	JAIME FERNANDO	92.721.660	OE-9715-E-06	EZO-786	2005	53
97	NAVARRO	FACUNDO LUCAS	25.335.714	OE-9457-N-06	0 KM	2006	52
98	GOMEZ	ORLANDO TOMAS	8.118.233	OE-9416-G-06	EZO-949	2005	51
99	VILLANUEVA	SILVIA MARGARITA I.	14.027.325	OE-10054-V-06	FIO-080	2006	49
100	CACI	RUBEN HORACIO	17.868.638	OE-9527-C-06	FAS-122	2005	45
101	ZANDELA	JOSE ALFREDO	11.239.033	OE-9506-C-06	EQM-946	2004	45
102	PARUGUES	RICARDO OMAR	8.377.409	OE-10169-P-06	FCK-389	2005	45
103	VICTORIANO	PATRICIO ENRIQUE	12.410.287	OE-9510-V-06	EQS-989	2004	45
104	GUERRERO	CLAUDIA ELIZABETH	28.848.365	OE-9426-G-06	FLF-518	2006	44
105	SALINA	ENRIQUE	12.770.224	OE-9449-S-06	EXU-552	2005	42
106	MENJIDO	CLAUDIA MARCELA	23.494.984	OE-9928-M-06	FAV-502	2005	41
107	RAILLAN	NATALIA SOLEDAD	27.493.355	OE-9585-R-06	FAS-131	2005	41
108	BARRA NAVARRETE	OMAR HECTOR	18.663.517	OE-9390-B-06	EKS-418	2004	37
109	ALVAREZ	AMELIA IRIS	11.233.802	OE-9529-A-06	EJQ-045	2004	36
110	JARA	NORMA EDITH	22.116.021	OE-9517-J-06	ECF-321	2003	35
111	LARES	ERICA BETIANA	26.150.840	OE-9501-L-06	DWU-840	2001	34
112	MAGNALARDO	MARCELO ANDRES	26.999.372	OE-9909-M-06	FJS-184	2004	32
113	DELGADO	DORA VIOLETA	13.837.651	OE-9865-D-06	EEI-079	2003	31
114	SAN MARTIN	YOLANDA	16.671.464	OE-9946-S-06	EDN-805	2003	31
115	MORENO CRUZ	JUAN ISMAEL	28.397.432	OE-9445-M-06	EQM-946	2004	25
116	MIRANDA	JOSE ANTONIO	10.626.070	OE-9538-M-06	DNK-166	2000	24

JUAN ORLANDO VIOLETA
 Director del Servicio Operativo
 Director del Servicio de Transporte
 Municipalidad de Trelew

DECRETO Nº 0015
NEUQUEN, 12 ENE 2007

V I S T O:

La Ordenanza N° 10709, sancionada por el Concejo Deliberante el día 21 de diciembre de 2006 -por mayoría-; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo intervenido las áreas pertinentes, no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 85°), Inciso 5), de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) TÉNGASE por Ordenanza Municipal la N° 10709, sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 21 de diciembre de 2006, por la cual se adjudica las licencias para la explotación del Servicio de Autos al Instante o Autos Remis en la ciudad de Neuquén a los postulantes que participaron en el concurso público previsto por el Decreto Municipal N° 0727/2006 y que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 10012 y su modificatoria, cuya nómina se detalla en el Anexo I, que forma parte de la citada Ordenanza; y cúmplase de conformidad.

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno, y de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente ARCHÍVESE.- (Expte. OE N° 4334-M-06.-)

FDO. QUIROGA
CARNELLI
ARTAZA

DECRETOS COMPLETOS**TESORO****-Administración de Fondos-****DECRETO Nº 0008**
NEUQUÉN, 03 ENE 2007**VISTO:**

El Expediente OE Nº 52-M-07 originado en la Nota Nº 004/07 de la Contaduría Municipal, mediante la cual eleva proyecto de decreto con detalle de montos para los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2007, con sus respectivos titulares; y

CONSIDERANDO:

Que las cifras se corresponden con las necesidades de cada área y se han establecido sobre la base de criterios de austeridad y prudencia;

Que los montos detallados estarán destinados a atender erogaciones que de acuerdo a sus características, modalidades o urgencias, no permitan aguardar la realización del trámite administrativo de liberación de fondos;

Que se cuenta con la intervención del titular de la Secretaría de Economía y Hacienda;

Que ante lo expuesto, corresponde el dictado de la norma legal estableciendo dichos Fondos;

Por ello:**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN****DECRETA:**

Artículo 1º) ESTABLECER los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2007, con sus respectivos titulares, de acuerdo a lo detallado en Anexo I que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2º) ESTABLECER un monto máximo de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)** por factura, en las rendiciones de los Fondos Permanentes Generales, y **PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)** para los Fondos Permanentes Específicos, con excepción de los siguientes Fondos: **Dirección de Administración y Logística**, que tendrá un monto máximo de **PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-)**

por factura; **Intendencia**, cuyo monto máximo será de **PESOS UN MIL (\$1.000.-)** por factura, y **Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo** cuyo límite por factura, será de **PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$1.600.-)**.

Artículo 3º) ESTABLECER que el manejo y rendición de dichos Fondos se realizará conforme la reglamentación dispuesta por el Decreto N° 0527/03.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretario General y de Gobierno a cargo de la Secretaría de Acción Social y Deporte; de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda, y de Cultura y Turismo.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente ARCHIVÉSE.-

///vt.-

FDO) QUIROGA

CARNELLI
ARTAZA
GAMARRA
SMOLJAN.-

ANEXO I

Fondos Permanentes Generales para el Ejercicio 2007	Responsable	Importe total
Juzgado N° 1 – Tribunal Municipal de Faltas	Acuña, Mónica Beatriz	\$ 3.000,00
Juzgado N° 2 – Tribunal Municipal de Faltas	López, Jorge	\$ 3.000,00
Intendencia	Inostroza, Ana María	\$ 5.000,00
Sec. General y de Gobierno	<i>Carnelli, Guillermo</i>	\$ 3.000,00
Sec. de Economía y Hacienda	Artaza, José Luis	\$ 3.000,00
Sec. de Obras Públicas, Gestión Urbana y Vivienda	Gamarra, Marcelo	\$ 3.000,00
Sec. Servicios Públicos y G. Ambiental	Yanes, Carlos Alberto	\$ 3.000,00
Sec. de Acción Social y Deporte	Fonfach, Yenny	\$ 3.000,00
Sec. de Cultura y Turismo	Smoljan, Oscar	\$ 3.000,00
Contaduría Municipal	Rosas, Marcela	\$ 2.500,00
Programa de Descentralización Municipal	Torrealday, Fabricio	\$ 2.500,00
Coordinación de Asesores	Gass, César	\$ 2.500,00
Subs. de Recursos Humanos y Política Laboral	Stagnaro, Hector	\$ 2.500,00
Sub. General, Legal y Técnica	Gerez, José Ignacio	\$ 2.500,00
Sub. de Gobierno	Burgos, Néstor	\$ 2.500,00
Sub. de Desarrollo Económico Local	Vidal, Alejandro	\$ 2.500,00
Dirección de Ejecuciones Fiscales	Borovick, Sergio Fabián	\$ 2.000,00

Contravencionales		
Sub. de Hacienda	Metzger, Rodolfo	\$ 2.500,00
Sub. Administración de Ingresos Públicos	Rimaniol, Mario	\$ 2.500,00
Sub. de Servicios Púb. por Administración	Cides, Carlos Roberto	\$ 6.000,00
Sub. de Servicios Púb. Concesionados	Palladino, Fernando R.	\$ 2.500,00
Sub. de Gestión Ambiental, Comercio y Bromatología	Roca, Juan Carlos	\$ 2.500,00
Sub. de Obras Públicas	Monzani, Guillermo	\$ 2.500,00
Sub. de Gestión Urbana y Desarrollo Sustentable	Babaglio, Aldo	\$ 2.500,00
Subs. de Vivienda y Tierras Fiscales	Di Camillo, Carlos	\$ 2.500,00
Sub. de Acción Social	Galván, Roberto	\$ 2.500,00
Sub. de Deporte y Recreación	Sanfilippo, Sergio	\$ 2.500,00
Sub. de Cultura y Turismo	Carballal, Pablo	\$ 2.500,00
Dcción. Municipal de Ceremonial y Protocolo	Inostroza, Ana María	\$ 5.000,00
Dcción. Municipal de Asuntos Jurídicos	Quirinali, Angel Adrián	\$ 1.000,00
Dcción. Municipal de Prensa	Pacheco, José Luis	\$ 2.000,00
Dcción. de Administración. y Logística	Rosa, Héctor	\$ 1.500,00
F.A.S.O.D.	Galván, Roberto	\$ 10.000,00
F.A.S.O.C.	Galván, Roberto	\$ 5.000,00
Fondo Especial de Repuestos y Reparaciones	Cides, Carlos	\$ 20.000,00
Dirección General de Administración	Ardito, Héctor / Garello	\$ 12.000,00
Fondo Programa Obra de Infraestructura	Alvarez, Mario	\$ 1.000,00
Fondo Actas de Estacionamiento Medido	Sepúlveda, Eduardo	\$ 4.000,00
Fondo de Gestión Tributaria	Quilodrán, Vilma	\$ 1.500,00
Fondo Programa de Ejecuciones	Oliva, Horacio	\$ 5.000,00

RESOLUCIÓN COMPLETA**PRESUPUESTO****RESOLUCIÓN Nº 0019****NEUQUEN, 09 ENE 2007****VISTO:**

El Decreto Nº 1465 de fecha 21/12/2006, mediante el cuál se prorroga a partir del 1º de Enero del año 2007, el Presupuesto General de la Administración Pública Municipal, vigente al 31 de Diciembre de 2006; tal lo dispuesto en el Artículo 1 21º) de la Carta Orgánica Municipal; con las adecuaciones que dispone el Artículo 12º) del Decreto Provincial Nº 2758/95 reglamentario de la Ley Nº 2141 de Administración Financiera y Control, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2º) del Decreto Nº 1465 del 21/12/2006, se autoriza a esta Secretaría de Economía y Hacienda, a realizar las adecuaciones de las partidas del Presupuesto de la Administración Pública Municipal; teniendo en cuenta las pautas fijadas en el Artículo 12º) del Decreto Provincial Nº 2758/95 reglamentario de la Ley Nº 2141 de Administración Financiera y Control;

Que el artículo 12º) del mencionado Decreto Provincial, dispone realizar los ajustes correspondientes en las partidas de Recursos y Gastos del Presupuesto que se prorroga, teniendo en cuenta las previsiones del nuevo Ejercicio que comienza, a fin de asegurar la continuidad de la prestación de los servicios a la comunidad, y el Plan General de Gobierno;

Que el Presupuesto que se prorroga fue adecuado en su estructura programática de acuerdo a la distribución funcional de la Administración Municipal dispuesta por el Órgano Ejecutivo mediante Decretos Nros. 167 del 3/3/2006; 168 del 6/3/2006; 183 del 10/3/2006; 201 del 14/3/2006; 229 del 27/3/2006; y 396 del 28/4/2006;

Que con los ajustes efectuados y las estimaciones realizadas, se ha respetado el límite previsto en el artículo 12 anteúltimo párrafo del Decreto Nº 2758/95, no superando el total del Proyecto de Presupuesto General presentado en el Concejo Deliberante con fecha 31/10/2006 mediante Expediente Nro. OE/14050/M/2006;

Por ello:

EI SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**R E S U E L V E:**

Artículo 1º) ESTIMASE en la suma de Pesos DOSCIENTOS NOVENTA y UN MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 291.500.000) el Cálculo de Recursos del Presupuesto General prorrogado para el Ejercicio 2007, con el detalle indicado en la Parte I Anexo I que forma parte del presente.

Artículo 2º) ESTIMASE en la suma de Pesos DOSCIENTOS NOVENTA y UN MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 291 .500.000) el Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal, prorrogado para el Ejercicio 2007, con el detalle indicado en la Parte II, Anexos I, II y III que forman parte de la presente.

Artículo 3º). REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M. y oportunamente Archívese.

FDO. ARTAZA

Parte I: Cálculo de Recursos Presupuesto Prorrogado 2007
 Anexo I: Clasificación por Rubro.

Concepto	Total
TRIBUTARIOS	115,857,670
IMPUESTOS	83,176,000
PATENTE DE RODADOS	23,340,000
PATENTE DE RODADOS	16,000,000
DEUDA ATRASADA PATENTE DE RODADOS	5,917,000
RÉGIMEN ESP. DE REG. TRIB. 2004 PAT. DE RODADOS	1,243,000
COBROS JUD. DEUDA ATRASADA IMP. PAT. DE RODADOS	180,000
IMPUESTO ENTRADA AL CASINO	936,000
IMPUESTO ENTRADA AL CASINO	936,000
COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS	58,900,000
COPARTICIPACIÓN FEDERAL	25,700,000
COPARTICIPACIÓN PROVINCIAL	33,200,000
TASAS	19,462,200
TASAS SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE	13,729,400
TASAS SERVICIOS A LA PROPIEDAD INMUEBLE	8,850,000
DEUDA ATRASADA SERVICIO A LA PROPIEDAD INMUEBLE	4,282,000
RÉGIMEN ESP. DE REG. TRIB. 2004 TASA SERV. PROP. INMUEBLE	434,600
COBROS JUD. DEUDA ATRASADA TASAS SERVICIO A LA PROP. INMUEBLE	162,800
TASAS INSPECCIÓN E HIGIENE DE BALDÍOS	3,151,500
TASAS INSPECCIÓN E HIGIENE DE BALDÍOS	1,350,000
DEUDA ATRASADA TASAS INSPECCIÓN E HIGIENE DE BALDÍOS	1,757,000
RÉGIMEN ESP. DE REG. TRIB. 2004 TASA INSP. E HIG. BALDÍOS	44,500
TASAS INSPECCIÓN SANITARIA	18,000
TASAS INSPECCIÓN SANITARIA	18,000
TASAS SERVICIO DE ILUMINACIÓN	2,398,000
TASAS SERVICIO DE ILUMINACIÓN	2,398,000
TASAS POR ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	105,000
TASAS POR ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA	105,000
TASAS USO PILIETAS DE OXIDACIÓN	16,400
TASAS USO PILIETAS DE OXIDACIÓN	16,400
TASAS SOBRE TRANSPORTES	43,900
TASAS HABILITACIÓN TÉCNICA-MECÁNICA	14,900
TASAS HABILITACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR	6,000
TASAS HABILITACIÓN TAXI	15,000
TASAS HABILITACIÓN REMISES	8,000
DERECHOS	13,219,470
DERECHOS DE INSP. E HIGIENE DE ACT. COM.	11,724,200
DERECHOS DE INSP. E HIG. DE ACT. COM.	9,750,000
DEUDA ATRASADA DCHOS. DE INSP. E HIG. DE ACT. COM.	1,750,000
RÉG. ESP. DE REG. TRIB. 2004 DCHOS. INSP. E HIG. ACT. COM	175,500
COBROS JUD. DCHOS. DE INSP. E HIG. DE ACT. COM.	48,700
DERECHOS DE CEMENTERIO	849,900

Parte I: Cálculo de Recursos Presupuesto Prorrogado 2007
 Anexo I: Clasificación por Rubro.

Concepto	Total
DERECHOS DE CEMENTERIO	720,000
DEUDA ATRASADA DERECHOS DE CEMENTERIO	109,000
RÉGIMEN ESP. DE REG. TRIB. 2004 DCHOS. DE CEMENTERIO	18,200
COBROS JUDICIALES DERECHOS DE CEMENTERIO	2,700
EDIFICACIÓN Y O' RAS	645,370
DERECHOS DE EDIFICACIÓN Y OBRAS	612,500
REG. ESP. DE REG. TRIB. 2004 DCHOS EDIF. Y OBRAS	7,600
DERECHOS DE MENSURA Y RELEVAMIENTO	25,270
REGALÍAS	75,715,354
COPARTICIPACIÓN REGALÍAS	75,715,354
COPARTICIPACIÓN REGALÍAS	75,715,354
COPARTICIPACIÓN REGALÍAS	72,500,000
DEUDA ATRASADA REGALÍAS RECLAMO A PROVINCIA	3,215,354
NO TRI' UTARIO	20,004,974
INGRESOS POR CONTRAVENCIONES	1,072,500
INGRESOS POR CONTRAVENCIONES	1,072,500
INFRACCIONES DE TRÁNSITO	276,000
INFRACCIONES DE COMERCIO	30,000
OTRAS INFRACCIONES	108,000
INFRACCIONES TRANSITO CONFECCIONADAS POR LA POL. PROVINCIAL	63,500
COBROS JUDICIALES EJEC. SENTENCIAS POR CONTRAVENCIONES	375,000
COBROS JUDICIALES ESTACIONAMIENTO MEDIDO	220,000
INGRESO POR SERVICIOS	3,704,500
SERVICIOS MUNICIPALES	2,960,000
OTROS SERVICIOS ESPECIALES MUN.	194,000
SERVICIOS DE RECOLECCION RESIDUOS PATOGENOS	210,000
DEUDA ATRASADA RECOLECCION RESIDUOS PATOGENOS	862,000
PLAN DE PAGOS RECOLECCION DE RESIDUOS ESPECIALES	112,000
REG. ESPEC. REG. TRIBUT. 2004 RECOLEC. RESIDUOS PATOGENOS	212,000
SERVICIOS DE ELIMINACION DE EXCRETAS	350,000
MITIGACIÓN DE RIESGO AMBIENTAL	120,000
FONDO SISTEMA PRE-PAGO	900,000
DE O' RAS	100,000
SERVICIOS ESPECIALES DE OBRAS	100,000
VIALES Y DE TRANSPORTE	644,500
CARNET DE CONDUCTOR	637,000
SERV. ESPECIALES DE TRANSPORTE	7,500
INGRESOS POR OPERACIONES CONCESIONADAS	6,293,800
CANON SERVICIO ELÉCTRICO	2,952,200
CANON CALF	2,480,000
DEUDA ATRASADA DEL CANON CALF	472,200
ETON	1,826,600

Parte I: Cálculo de Recursos Presupuesto Prorrogado 2007
 Anexo I: Clasificación por Rubro.

Concepto	Total
CANON POR USO ESPACIOS PUBLICOS A CARGO OPERADOR	84,000
ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES Y STANDS	520,000
ALQUILER DE BOLETERIAS	420,000
ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICIDAD	72,000
TOQUES DE PLATAFORMA	550,000
ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS PARTICULARES	85,000
ESTACIONAMIENTO DE OMNIBUS	15,000
SERVICIO DE LOCKERS	20,000
ACCESO A DUCHAS	600
TASA DE USO GENERAL	60,000
CANON ESTAC. MEDIDO	1,450,000
CANON ESTAC. MEDIDO	1,450,000
CANON TRANSP. DE PASAJEROS	65,000
CANON SISTEMA PREPAGO	60,000
CANON REMISES	5,000
OTROS INGRESOS	8,934,174
VIAL Y DE TRANSPORTE	110,000
VIALES Y DE TRANSPORTE	110,000
FORESTACIÓN	7,700
DE FORESTACIÓN	7,700
USO DE INFRAESTRUCTURA Y EVENTOS	1,000
DE INFRAESTRUCTURA Y EVENTOS	1,000
REINTEGROS	505,000
POR REINTEGROS	505,000
CO`RO GASTOS ADMINISTRATIVOS	38,850
POR COBROS DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	38,850
CO`RO DE MULTAS	50,000
MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PROVEED.	50,000
INTERESES TRI`UTARIOS	8,185,602
INTERESES POR PAGOS FUERA DE TÉRMINO	8,127,287
INTERESES DE FINANCIACIÓN	58,315
INGRESOS VARIOS	36,022
INGRESOS VARIOS	36,022
CONTRI` . POR MEJORAS	4,614,093
POR O`RAS	4,614,093
INGRESO DIRECTO POR O`RAS	1,921,308
CONTRIBUCIÓN MEJORAS OBRAS DE PAVIMENTO	1,319,000
CONTRIBUCIÓN MEJORAS OBRAS DE CLOACAS	300,000
PLAN 400 CUADRAS CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	302,308
POR REGULARIZACIÓN TRI`UTARIA	2,657,785
DEUDA ATRASADA CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	2,150,000
PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DE OBRAS	272,785

Parte I: Cálculo de Recursos Presupuesto Prorrogado 2007
 Anexo I: Clasificación por Rubro.

Concepto	Total
RÉGIMEN ESP. DE REG. TRIB. 2004 CONT. MEJORAS	235,000
COBROS JUDICIALES	35,000
COBROS JUDICIALES CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS	35,000
OTRAS RENTAS DE CAPITAL	2,710,000
RENTAS DE INVERSIONES	2,710,000
INTERESES	2,710,000
INTERESES DE INVERSIONES FINANCIERAS	1,150,000
RENDIMIENTO FONDO FIDUCIARIO ANTICÍCLICO FISCAL	800,000
RENDIMIENTO FONDO FIDUCIARIO OBRAS PRODUCTIVAS	760,000
APORTES NO REINT. PARA FINANCIAR GS. DE CAPITAL	30,200,000
APORTES NO REINT. PARA FINANCIAR GS. DE CAPITAL	30,200,000
APORTES NO REINT. PARA FINANCIAR GS. DE CAPITAL	30,200,000
APORTES DE NACION	30,200,000
VENTA DE ACTIVOS	9,470,000
VENTA DE ACTIVOS	9,470,000
VENTA DE ACTIVOS	9,470,000
VENTA DE TIERRAS	9,470,000
RECUPERO DE INVERSIONES FINANCIERAS	94,000
RECUPERO FOMEPE	94,000
RECUPERO FOMEPE	94,000
RECUPERO FOMEPE	85,000
COBROS JUD. REC. FOMEPE	9,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO INTERNO	5,418,155
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO	5,418,155
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO	5,418,155
FINANCIAMIENTO EDIFICIO DEFENSORIA DEL PUEBLO	1,418,155
FINANCIAMIENTO EDIFICIO TRIBUNAL DE FALTAS	1,500,000
FINANCIAMIENTO DE PROVEEDORES O CONTRATISTAS	2,500,000
DISMINUCIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	16,000,000
APLICACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS	16,000,000
APLICACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS	16,000,000
APLICACIÓN INVERSIONES FINANCIERAS	16,000,000
EXCEDENTES DE FONDOS CORRIENTES	683,000
EXCEDENTES DE FONDOS AFECTADOS	683,000
PROVENIENTES DE IMPUESTOS	683,000
FONDO ORDENANZA 9087/01	683,000
EXCEDENTES DE FONDOS DE CAPITAL	152,754
EXCEDENTES DE FONDOS AFECTADOS DE CAPITAL	152,754
PROVENIENTES DE VENTAS DE ACTIVOS	152,754
FONDO DE TIERRAS MUNICIPALES	152,754
RESERVA FISCAL	10,580,000
DESAFECTACIÓN RECURSOS FONDO FIDUCIARIO OBRAS PRODUCTIVAS	10,580,000

Parte I: Cálculo de Recursos Presupuesto Prorrogado 2007
Anexo I: Clasificación por Rubro.

Concepto	Total
DESAFECTACIÓN RECURSOS FONDO FIDUCIARIO O ^R RAS PRODUCTIVAS	10,580,000
DESAFECTACIÓN RECURSOS FONDO FIDUCIARIO OBRAS PRODUCTIVAS	10,580,000
Total General	291,500,000

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo I: Consolidado General

	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
ADMINISTRACION CENTRAL	278,018,368	79,889,135	12,135,665	76,974,904	20,665,700	2,035,310	72,042,890	7,568,000	6,006,764	700,000
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	13,481,632	7,246,052	677,441	3,344,184	413,600	382,200	1,418,155			
Total General	291,500,000	87,135,187	12,813,106	80,319,088	21,079,300	2,417,510	73,461,045	7,568,000	6,006,764	700,000

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 1 INTENDENCIA
 Serv. Admin.: A INTENDENCIA

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		CONDUCCION DEL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	2,004,416	732,200	87,000	607,316	545,000	32,900				
		ACTIVIDADES	2,004,416	732,200	87,000	607,316	545,000	32,900				
		1 ADMINISTRACIÓN DEL PLAN GENERAL DE GOBIERNO	1,673,821	637,605	80,400	582,816	345,000	28,000				
		2 ASESORAMIENTO ECONOMICO SOCIAL Y TECNICO	130,595	94,595	6,600	24,500		4,900				
		3 PASEO DE LA COSTA	200,000				200,000					
2		TELECOMUNICACIONES COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	2,781,215	1,151,040	164,880	1,357,545		107,750				
		ACTIVIDADES	2,781,215	1,151,040	164,880	1,357,545		107,750				
		1 SERVICIOS DE COMUNICACION	560,270	441,825	34,280	39,965		44,200				
		2 IMPRESION, PUBLICACION Y DIFUSION DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	1,517,175	411,445	88,600	976,580		40,550				
		3 CEREMONIAL Y PROTOCOLO MUNICIPAL	703,770	297,770	42,000	341,000		23,000				
3		DESCONCENTRACION MUNICIPAL CENTRO GESTION BARRIAL	479,170	67,790	65,000	264,880	30,000	51,500				
		ACTIVIDADES	479,170	67,790	65,000	264,880	30,000	51,500				
		1 CENTRO DE GESTION BARRIAL PROGRESO	479,170	67,790	65,000	264,880	30,000	51,500				
Total General			5,264,801	1,951,030	316,880	2,229,741	575,000	192,150	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 1 INTENDENCIA
 Serv. Admin.: B CONTADURIA MUNICIPAL

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		CONTABILIDAD Y AUDITORIA INTERNA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	1,357,525	1,154,325	26,600	171,200		5,400				
		ACTIVIDADES	1,357,525	1,154,325	26,600	171,200		5,400				
		1 DIRECCION SUPERIOR	276,705	195,645	6,260	74,800						
		2 CONTROL Y LIQUIDACION DE LAS OPERACIONES ECONÓMICAS	454,665	402,865	5,200	43,900		2,700				
		3 CONTROL INTERNO	365,730	321,080	9,150	35,500						
		4 REGISTRACION DE TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS Y CONTROL DE LOS BS PATRIMONIALES	260,425	234,735	5,990	17,000		2,700				
Total General			1,357,525	1,154,325	26,600	171,200	0	5,400	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 2 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Serv. Admin.: C SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		COORDINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE GOBIERNO	1,039,579	470,940	40,450	498,189		30,000				
		ACTIVIDADES	1,039,579	470,940	40,450	498,189		30,000				
		1 CONDUCCION SUPERIOR	1,039,579	470,940	40,450	498,189		30,000				
Total General			1,039,579	470,940	40,450	498,189	0	30,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 2 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Serv. Admin.: D SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS Y POLITICA LABORAL

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		ADMINISTRACION DE GOBIERNO Y RECURSOS HUMANOS	512,925	318,475	65,500	122,950		6,000				
		ACTIVIDADES	512,925	318,475	65,500	122,950		6,000				
		1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	512,925	318,475	65,500	122,950		6,000				
2		GERENCIAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	3,463,285	2,146,045	76,180	1,209,260		31,800				
		ACTIVIDADES	3,463,285	2,146,045	76,180	1,209,260		31,800				
		1 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	1,670,205	1,591,355	43,500	23,850		11,500				
		2 MEDICINA LABORAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1,341,860	297,090	26,560	1,000,910		17,300				
		3 FORMACION Y CAPACITACION LABORAL	451,220	257,600	6,120	184,500		3,000				
Total General			3,976,210	2,464,520	141,680	1,332,210	0	37,800	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 2 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Serv. Admin.: E SUBSECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		REGULACION LEGAL. TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA GESTION MUNICIPAL	2,891,470	2,216,470	142,500	469,000		63,500				
		ACTIVIDADES	2,891,470	2,216,470	142,500	469,000		63,500				
		1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	365,950	188,450	30,500	130,000		17,000				
		2 CONFECCION, CIRCULACION, ARCHIVO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACION MUNICIPAL	1,252,095	1,178,095	37,000	19,000		18,000				
		3 ATENCION AL CIUDADANO	531,975	472,975	39,000	20,000						
		4 REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO JURIDICO DEL MUNICIPIO	673,450	376,950	14,000	272,000		10,500				
		5 EJECUCIONES FISCALES CONTRAVENCIONALES	68,000		22,000	28,000		18,000				
2		ASISTENCIA A LA POBLACION EN SITUACION DE EMERGENCIA	746,925	666,325	35,000	41,600		4,000				
		ACTIVIDADES	746,925	666,325	35,000	41,600		4,000				
		1 ASISTENCIA A LA POBLACION EN SITUACION DE EMERGENCIA	746,925	666,325	35,000	41,600		4,000				
3		REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO	2,723,505	2,146,905	281,390	256,910		38,300				
		ACTIVIDADES	2,723,505	2,146,905	281,390	256,910		38,300				
		1 DIRECCION Y REGULACION EDUCACION VIAL	464,360	310,020	94,540	42,300		17,500				
		2 CONTROL DEL TRANSITO	1,403,600	1,178,040	80,500	135,060		10,000				
		3 OTORGAMIENTO LICENCIAS DE CONDUCIR	855,545	658,845	106,350	79,550		10,800				
4		SERVICIOS INTERNOS	3,371,690	3,179,190	105,300	69,200		18,000				
		ACTIVIDADES	3,371,690	3,179,190	105,300	69,200		18,000				

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 2 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Serv. Admin.: E SUBSECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TECNICA

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
	1	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3,371,690	3,179,190	105,300	69,200		18,000				
Total General			9,733,590	8,208,890	564,190	836,710	0	123,800	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 2 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Serv. Admin.: F SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		CONTRIBUIR A LA PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	961,265	281,315	23,600	151,350		5,000		500,000		
		ACTIVIDADES	961,265	281,315	23,600	151,350		5,000		500,000		
		1 DIRECCION Y COORDINACIÓN SUPERIOR	262,265	104,665	15,300	137,300		5,000				
		2 GESTION DE INVERSIONES FINANCIERAS PARA PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS	699,000	176,650	8,300	14,050				500,000		
2		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	86,950	73,650	2,800	10,500						
		ACTIVIDADES	86,950	73,650	2,800	10,500						
		1 UNIDAD DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	86,950	73,650	2,800	10,500						
Total General			1,048,215	354,965	26,400	161,850	0	5,000	0	500,000	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 2 SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
 Serv. Admin.: SG SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		COORDINACION DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1,497,270	495,820	121,050	509,500	330,500	40,400				
		ACTIVIDADES	1,497,270	495,820	121,050	509,500	330,500	40,400				
		1 DIRECCION Y COORDINACIÓN SUPERIOR	519,140	97,140	25,000	226,000	150,000	21,000				
		2 FORMACION JUVENIL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	796,920	286,770	93,150	279,000	120,000	18,000				
		3 CULTO	181,210	111,910	2,900	4,500	60,500	1,400				
2		SERVICIOS GENERALES	3,253,815	2,403,695	470,870	359,250		20,000				
		ACTIVIDADES	3,253,815	2,403,695	470,870	359,250		20,000				
		1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	507,190	328,520	102,770	65,900		10,000				
		2 SERVICIOS DE MAYORDOMIA	2,746,625	2,075,175	368,100	293,350		10,000				
3		COORDINACION DE INSTITUCIONES INTERMEDIAS	1,710,075	1,157,400	20,655	89,420	432,000	10,600				
		ACTIVIDADES	1,710,075	1,157,400	20,655	89,420	432,000	10,600				
		1 COORDINACION GENERAL	29,355		4,955	21,400		3,000				
		2 ADMINISTRACIÓN DE COMISIONES VECINALES	1,330,520	819,800	13,400	57,720	432,000	7,600				
		3 ADMINISTRACIÓN DE DELEGACIONES MUNICIPALES	350,200	337,600	2,300	10,300						
Total General			6,461,160	4,056,915	612,575	958,170	762,500	71,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 3 SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
Serv. Admin.: G SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		DIRECCION DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO	10,295,820	207,820	250,000	2,750,000		20,000		7,068,000		
		ACTIVIDADES	10,295,820	207,820	250,000	2,750,000		20,000		7,068,000		
		1 CONDUCCION SUPERIOR	3,227,820	207,820	250,000	2,750,000		20,000				
		2 FONDO FIDUCIARIO ANTICICLICO FISCAL	7,068,000							7,068,000		
Total General			10,295,820	207,820	250,000	2,750,000	0	20,000	0	7,068,000	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 3 SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
 Serv. Admin.: H SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL	5,700,710	3,387,735	365,970	1,769,005		178,000				
		ACTIVIDADES	5,700,710	3,387,735	365,970	1,769,005		178,000				
		1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	210,370	104,670	23,200	78,500		4,000				
		2 ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA	324,170	283,190	11,860	26,120		3,000				
		3 GERENCIAMIENTO DE FONDOS	1,513,555	501,475	26,560	960,020		25,500				
		4 GESTION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	1,411,615	908,160	59,350	428,605		15,500				
		5 SERVICIOS INFORMATICOS	726,840	436,840	85,000	120,000		85,000				
		6 ADMINISTRACION DE AUTOMOTORES LIVIANOS	1,514,160	1,153,400	160,000	155,760		45,000				
Total General			5,700,710	3,387,735	365,970	1,769,005	0	178,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 3 SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
Serv. Admin.: I SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL DE INGRESOS PUBLICOS

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		ADMINISTRACION DE LOS INGRESOS	6,199,885	3,175,485	403,250	2,341,150	70,000	210,000				
		ACTIVIDADES	6,199,885	3,175,485	403,250	2,341,150	70,000	210,000				
		1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	722,390	218,360	58,100	420,930		25,000				
		2 GESTION TRIBUTARIA	1,963,190	1,212,870	135,000	515,320	70,000	30,000				
		3 CATASTRO URBANO, GERORREFERENCIACIÓN, CARTOGRAFÍA Y SIST. DE INFO. GEOGRAFICA	1,642,065	858,215	40,150	648,700		95,000				
		4 GESTION DE COBRANZAS DE TRIBUTOS EN MORA	670,590	429,390	20,000	206,200		15,000				
		5 DETERMINACION TRIBUTARIA	1,201,650	456,650	150,000	550,000		45,000				
Total General			6,199,885	3,175,485	403,250	2,341,150	70,000	210,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 4 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
Serv. Admin.: J SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		GERENCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	460,335	396,115	20,100	34,120		10,000				
		ACTIVIDADES	460,335	396,115	20,100	34,120		10,000				
		1 CONDUCCIÓN SUPERIOR	460,335	396,115	20,100	34,120		10,000				
Total General			460,335	396,115	20,100	34,120	0	10,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 4 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
Serv. Admin.: K SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS POR ADMINISTRACION

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	2,410,470	966,070	75,600	1,359,300		9,500				
		ACTIVIDADES	2,410,470	966,070	75,600	1,359,300		9,500				
		1 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	2,410,470	966,070	75,600	1,359,300		9,500				
2		PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	25,700,329	13,184,005	4,409,460	7,579,664		527,200				
		ACTIVIDADES	25,700,329	13,184,005	4,409,460	7,579,664		527,200				
		1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON EQUIPAMIENTO VIAL	4,622,974	2,764,970	744,000	1,109,004		5,000				
		2 SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RIEGO VIAL	2,991,465	1,105,465	480,000	1,324,000		82,000				
		3 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RIEGO DE ESPACIOS VERDES	5,569,085	3,015,965	580,800	1,917,320		55,000				
		4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BALNEARIO MUNICIPAL	959,935	672,185	76,850	183,900		27,000				
		5 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCION EN VIVERO MUNICIPAL	478,540	304,040	60,000	98,000		16,500				
		6 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CEMENTERIOS	1,729,005	1,306,405	97,000	267,600		58,000				
		7 SERVICIOS DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO	1,320,960	697,960	295,000	204,000		124,000				
		8 SERVICIOS DE SEÑALAMIENTO GRÁFICO	1,254,020	540,020	593,500	106,000		14,500				
		9 ADMINISTRACIÓN OBRAS CIVILES	2,170,165	1,429,215	532,710	163,240		45,000				
		10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE	4,604,180	1,347,780	949,600	2,206,600		100,200				
3		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y APOYO INTERNOS	5,482,785	3,167,035	1,408,750	798,500		108,500				

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 4 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
Serv. Admin.: K SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS POR ADMINISTRACION

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
ACTIVIDADES			5,482,785	3,167,035	1,408,750	798,500		108,500				
		1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARQUE AUTOMOTOR	2,988,015	1,416,265	890,250	635,000		46,500				
		2 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICIOS INSTALACIONES Y MOBILIARIO	1,901,610	1,487,210	334,000	48,900		31,500				
		3 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES SANITARIAS Y ELECTRICAS	593,160	263,560	184,500	114,600		30,500				
Total General			33,593,584	17,317,110	5,893,810	9,737,464	0	645,200	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 4 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
Serv. Admin.: L SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS	6,197,090	1,095,870	71,300	4,999,920		30,000				
		ACTIVIDADES	6,197,090	1,095,870	71,300	4,999,920		30,000				
		1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	619,540	481,540	13,500	119,500		5,000				
		2 RECUPERO ACTAS CONTRAVENCIONALES	501,130	193,430	31,300	267,400		9,000				
		3 CONTROL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS	488,650	168,730	11,400	298,520		10,000				
		4 ADMINISTRACION Y CONTROL ETON	4,587,770	252,170	15,100	4,314,500		6,000				
2		SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEPELIOS	3,720,000			3,320,000	400,000					
		ACTIVIDADES	3,720,000			3,320,000	400,000					
		1 SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEPELIOS	3,720,000			3,320,000	400,000					
3		REGULACION Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	3,742,355	2,396,555	125,500	247,800	960,000	12,500				
		ACTIVIDADES	3,742,355	2,396,555	125,500	247,800	960,000	12,500				
		1 DIRECCION Y REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	1,897,060	646,260	51,000	234,800	960,000	5,000				
		2 FISCALIZACION DEL TRANSPORTE URBANO Y TERMINAL DE OMNIBUS	1,845,295	1,750,295	74,500	13,000		7,500				
4		REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO	2,174,120	738,620	84,500	1,335,500		15,500				
		ACTIVIDADES	2,174,120	738,620	84,500	1,335,500		15,500				
		1 ESTACIONAMIENTO MEDIDO	2,069,120	738,620	74,000	1,249,500		7,000				
		2 EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO	105,000		10,500	86,000		8,500				

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 4 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
Serv. Admin.: L SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS CONCESIONADOS

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
Total General			15,833,565	4,231,045	281,300	9,903,220	1,360,000	58,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 4 SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
 Serv. Admin.: M SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y COMERCIO

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA	10,044,820	5,966,160	577,300	2,557,360	100,000	144,000	700,000			
		ACTIVIDADES	9,344,820	5,966,160	577,300	2,557,360	100,000	144,000				
		1 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	525,540	328,540	59,500	123,500		14,000				
		2 ADMINISTRACIÓN DEL CUIDADO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	2,178,535	838,135	46,700	1,282,200		11,500				
		3 SEGURIDAD E HIGIENE ALIMENTARIA	1,858,240	1,455,740	101,500	217,500	70,000	13,500				
		4 CONTROL DE ZONOSIS Y VECTORES	1,978,440	1,208,680	260,600	449,160	30,000	30,000				
		5 INDUSTRIA Y COMERCIO	2,804,065	2,135,065	109,000	485,000		75,000				
		1 RIEGO PARQUE NORTE	700,000						700,000			
		1 RIEGO PARQUE NORTE	700,000						700,000			
2		LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	33,770,185	1,384,685	302,500	32,038,000		45,000				
		ACTIVIDADES	33,770,185	1,384,685	302,500	32,038,000		45,000				
		1 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE CALLES	31,913,715	578,215	162,500	31,138,000		35,000				
		2 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	1,856,470	806,470	140,000	900,000		10,000				
Total General			43,815,005	7,350,845	879,800	34,595,360	100,000	189,000	700,000	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 5 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, GESTION URBANA Y VIVIENDA
Serv. Admin.: N SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, GESTION URBANA Y VIVIENDA

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		GERENCIAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS GESTION URBANA Y VIVIENDA	285,440	225,940	22,000	32,500		5,000				
		ACTIVIDADES	285,440	225,940	22,000	32,500		5,000				
		1 CONDUCCION SUPERIOR	285,440	225,940	22,000	32,500		5,000				
Total General			285,440	225,940	22,000	32,500	0	5,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 5 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, GESTION URBANA Y VIVIENDA
 Serv. Admin.: O SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		ADMINISTRACION DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL	64,531,905	2,072,330	127,940	1,053,000		10,000	61,268,635			
		ACTIVIDADES	3,263,270	2,072,330	127,940	1,053,000		10,000				
		1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	786,425	476,925	35,500	269,000		5,000				
		2 GESTION ADMINISTRATIVA DE OBRAS	1,820,380	1,153,780	55,600	606,000		5,000				
		3 CONSULTA CIUDADANA DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y PROM. DE OBRAS	656,465	441,625	36,840	178,000						
		1 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA	200,000						200,000			
		1 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA	200,000						200,000			
		2 CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO	450,000						450,000			
		1 CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO	450,000						450,000			
		4 CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)	35,516,700						35,516,700			
		1 CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)	35,516,700						35,516,700			
		5 OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL	16,640,000						16,640,000			
		1 OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL	16,640,000						16,640,000			
		6 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ILUMINACION	2,560,000						2,560,000			
		1 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ILUMINACION	2,560,000						2,560,000			
		7 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA	5,841,935						5,841,935			

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 5 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, GESTION URBANA Y VIVIENDA
Serv. Admin.: O SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
		1 CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA	5,841,935						5,841,935			
		8 CONSTRUCCION DE OBRAS SISTEMA VECINO EMPRESA	60,000						60,000			
		1 CONSTRUCCION DE OBRAS SISTEMA VECINO EMPRESA	60,000						60,000			
Total General			64,531,905	2,072,330	127,940	1,053,000	0	10,000	61,268,635	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 5 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, GESTION URBANA Y VIVIENDA
Serv. Admin.: P SUBSECRETARIA DE GESTION URBANA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		PLANEAMIENTO Y REGULACION URBANA	1,919,425	1,501,175	34,150	368,700		15,400				
		ACTIVIDADES	1,919,425	1,501,175	34,150	368,700		15,400				
		1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	533,840	453,750	10,770	63,320		6,000				
		2 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES	336,915	301,915	10,570	20,430		4,000				
		4 CONTROL Y REGULARIZACION DE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURA URBANA	531,130	337,290	6,390	184,950		2,500				
		5 PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	517,540	408,220	6,420	100,000		2,900				
Total General			1,919,425	1,501,175	34,150	368,700	0	15,400	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 5 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, GESTION URBANA Y VIVIENDA
Serv. Admin.: Q SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		ADMINISTRACION Y REGULACION DE TIERRAS FISCALES	12,542,975	2,032,550	63,680	1,301,430	1,865,000	26,060	7,254,255			
		ACTIVIDADES	5,288,720	2,032,550	63,680	1,301,430	1,865,000	26,060				
		1 DIRECCION Y COORDINACIÓN SUPERIOR	982,500	581,300	10,000	385,200		6,000				
		2 ADMINISTRACION DE TIERRAS FISCALES	948,531	842,080	17,160	82,731		6,560				
		4 FONDO DE TIERRAS MUNICIPALES	2,692,499		24,000	803,499	1,865,000					
		5 AGRIMENSURA	665,190	609,170	12,520	30,000		13,500				
		1 DESARROLLOS URBANISTICOS - FINANCIAMIENTO ORD. 5843/93	6,954,255						6,954,255			
		1 DESARROLLOS URBANISTICOS - FINANCIAMIENTO ORD. 5843/93	6,954,255						6,954,255			
		2 DESARROLLOS URBANISTICOS	300,000						300,000			
		1 DESARROLLOS URBANISTICOS	300,000						300,000			
Total General			12,542,975	2,032,550	63,680	1,301,430	1,865,000	26,060	7,254,255	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 6 SECRETARIA DE ACCION SOCIAL Y DEPORTES
Serv. Admin.: R SECRETARIA DE ACCION SOCIAL Y DEPORTES

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		GERENCIAMIENTO DE LA POLITICA DE ACCION SOCIAL Y DEPORTES	373,265	222,465	57,000	90,800		3,000				
		ACTIVIDADES	373,265	222,465	57,000	90,800		3,000				
		1 CONDUCCION SUPERIOR	373,265	222,465	57,000	90,800		3,000				
Total General			373,265	222,465	57,000	90,800	0	3,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 6 SECRETARIA DE ACCION SOCIAL Y DEPORTES
 Serv. Admin.: S SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		PLANIFICACION Y EJECUCION DE LA POLITICA DE ACCION SOCIAL	4,253,565	1,707,165	207,500	797,200	804,500	17,200	720,000			
		ACTIVIDADES	3,533,565	1,707,165	207,500	797,200	804,500	17,200				
		1 DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	2,292,005	1,133,005	40,000	397,000	718,500	3,500				
		2 SERVICIOS DE INFORMACION Y CAPACITACION PARA LA INSERCIÓN SOCIAL	722,610	469,210	19,200	225,000		9,200				
		3 AYUDA SOCIAL DIRECTA	82,300		1,500	800	80,000					
		4 ADMINISTRACIÓN CONTABLE Y LOGISTICA	301,250	104,950	146,800	45,000		4,500				
		5 PROMOCIÓN LABORAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS	135,400			129,400	6,000					
		1 CONSTRUCCION PROYECTOS URBANISTICOS SOCIALES	720,000						720,000			
		1 CONSTRUCCION PROYECTOS URBANISTICOS SOCIALES	720,000						720,000			
3		ADMINISTRACION DE PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS CON FONDOS DEL TESORO MUNICIPAL	20,066,390	4,828,310	215,180	1,572,000	13,431,100	19,800				
		ACTIVIDADES	20,066,390	4,828,310	215,180	1,572,000	13,431,100	19,800				
		1 COORDINACION GENERAL PLAN COMER EN CASA	283,635	121,635	12,000	105,200	40,000	4,800				
		2 ATENCION INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES	909,800	339,300	20,000	75,500	475,000					
		3 EMERGENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL	2,078,270	1,053,070	22,200	83,500	919,500					
		4 DESARROLLO INFANTIL	1,707,390	1,400,890	45,000	136,500	120,000	5,000				
		5 SEGURIDAD ALIMENTARIA	13,775,155	1,125,175	65,200	914,680	11,665,600	4,500				
		6 CONSEJO DE LA NIÑEZ	388,860	345,790	12,000	12,570	16,000	2,500				
		7 COORDINACION AUTOGESTION SOCIO PRODUCTIVA	488,870	198,460	19,400	210,010	61,000					
		8 PROGRAMAS SOCIALES SUSTANTIVOS	304,410	243,990	19,380	34,040	4,000	3,000				
		9 PEQUEÑAS AYUDAS PARA GRANDES SOLUCIONES	130,000				130,000					

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 6 SECRETARIA DE ACCION SOCIAL Y DEPORTES
Serv. Admin.: S SUBSECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
4		OTROS PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS CON FONDOS DEL TESORO MUNICIPAL DE AFECTACION ESPECIFICA	2,178,910	533,010	24,400	308,000	1,311,000	2,500				
		ACTIVIDADES	2,178,910	533,010	24,400	308,000	1,311,000	2,500				
		1 APORTES FINANCIEROS PARA OBRAS MENORES (ORD. 9087/01)	2,178,910	533,010	24,400	308,000	1,311,000	2,500				
Total General			26,498,865	7,068,485	447,080	2,677,200	15,546,600	39,500	720,000	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 6 SECRETARIA DE ACCION SOCIAL Y DEPORTES
 Serv. Admin.: T SUBSECRETARIA DE DEPORTES

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	8,065,145	4,933,285	1,073,310	1,815,950	227,600	15,000				
		ACTIVIDADES	8,065,145	4,933,285	1,073,310	1,815,950	227,600	15,000				
		1 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	706,650	429,710	83,700	188,240		5,000				
		2 PROMOCIÓN GENERAL DEL DEPORTE	4,445,360	3,496,680	375,000	568,180		5,500				
		3 PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DE TEMPORADA	1,398,840	550,000	257,600	591,240						
		4 PROMOCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES Y DEPORTE ESPECTACULO	547,415	71,525	139,000	183,890	152,000	1,000				
		5 PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD FISICA EN BALNEARIOS Y NATATORIOS	554,900	337,500	65,200	148,700		3,500				
		6 APOYO A LIDERES DEPORTIVOS	276,980	47,870	87,810	65,700	75,600					
		7 DESARROLLO GENERAL DEL DEPORTE COMUNITARIO Y ESCOLAR	135,000		65,000	70,000						
Total General			8,065,145	4,933,285	1,073,310	1,815,950	227,600	15,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 7 SECRETARIA CULTURA, TURISMO
Serv. Admin.: U SECRETARIA CULTURA, TURISMO

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		GERENCIAMIENTO DEL PLAN CULTURAL TURÍSTICO Y DEPORTIVO	2,015,615	1,022,380	110,000	850,235	5,000	28,000				
		MUNICIPAL										
		ACTIVIDADES	2,015,615	1,022,380	110,000	850,235	5,000	28,000				
		1 CONDUCCIÓN SUPERIOR	689,495	564,495	34,000	81,000		10,000				
		2 MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES	1,326,120	457,885	76,000	769,235	5,000	18,000				
Total General			2,015,615	1,022,380	110,000	850,235	5,000	28,000	0	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 7 SECRETARIA CULTURA, TURISMO
 Serv. Admin.: V SUBSECRETARIA CULTURA Y TURISMO

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL Y TURISTICA	4,400,955	2,658,035	128,000	841,920	154,000	19,000	600,000			
		ACTIVIDADES	3,800,955	2,658,035	128,000	841,920	154,000	19,000				
		1 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	820,585	682,585	21,000	112,000		5,000				
		2 RESCATE Y REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	867,620	508,700	35,000	316,920	4,000	3,000				
		3 PRODUCCIONES, EXPOSICIONES Y EVENTOS CULTURALES	777,510	377,510	26,000	219,000	150,000	5,000				
		4 IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE TALLERES BARRIALES DE EXPRESIÓN	969,595	838,595	28,000	101,000		2,000				
		5 PROMOCIÓN TURISTICA	365,645	250,645	18,000	93,000		4,000				
		1 CONSTRUCCION MONUMENTO AL CENTENARIO	450,000						450,000			
		1 MONUMENTO AL CENTENARIO	450,000						450,000			
		2 REMODEACION MUSEO GREGORIO ALVAREZ	150,000						150,000			
		1 REMODELACION MUSEO GREGORIO ALVAREZ	150,000						150,000			
2		ORNAMENTACIÓN DE ACTOS FESTIVOS Y PROTOCOLARES	234,760	215,760	16,000	2,000		1,000				
		ACTIVIDADES	234,760	215,760	16,000	2,000		1,000				
		1 SERVICIOS DE ORNAMENTACIÓN DE ACTOS FESTIVOS Y PROTOCOLARES	234,760	215,760	16,000	2,000		1,000				
Total General			4,635,715	2,873,795	144,000	843,920	154,000	20,000	600,000	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 8 TRIBUNAL DE FALTAS
 Serv. Admin.: W TRIBUNAL DE FALTAS

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		TRIBUNALES DE FALTAS	5,663,270	3,208,990	233,500	622,780		98,000	1,500,000			
		ACTIVIDADES	4,163,270	3,208,990	233,500	622,780		98,000				
		1 JUZGADO DE FALTAS N° 1	2,132,590	1,547,990	148,000	353,600		83,000				
		2 JUZGADO DE FALTAS N° 2	2,030,680	1,661,000	85,500	269,180		15,000				
		1 CONSTRUCCION EDIFICIO TRIBUNAL DE FALTAS	1,500,000						1,500,000			
		1 CONSTRUCCION EDIFICIO TRIBUNAL DE FALTAS	1,500,000						1,500,000			
Total General			5,663,270	3,208,990	233,500	622,780	0	98,000	1,500,000	0	0	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Administración Central

Jurisdicción: 9 DEUDA PUBLICA
 Serv. Admin.: X DEUDA PUBLICA

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	Obra Pública	Inversión Financiera	Amortización e Intereses	Imprevistos
1		SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	6,006,764								6,006,764	
		ACTIVIDADES	6,006,764								6,006,764	
		1 AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA	4,861,156								4,861,156	
		2 INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	1,145,608								1,145,608	
Total General			6,006,764	0	0	0	0	0	0	0	6,006,764	0

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Organismos Descentralizados

Jurisdicción: 20 CONCEJO DELIBERANTE
Serv. Admin.: 01 CONCEJO DELIBERANTE

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital
1		CONSIDERACION, DISCUSION Y SANCION DE ORDENANZAS	8,665,600	5,150,000	450,000	2,400,000	413,600	252,000
		ACTIVIDADES	8,665,600	5,150,000	450,000	2,400,000	413,600	252,000
		1 CONCEJO DELIBERANTE	8,665,600	5,150,000	450,000	2,400,000	413,600	252,000
Total General			8,665,600	5,150,000	450,000	2,400,000	413,600	252,000

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Organismos Descentralizados

Jurisdicción: 20 CONCEJO DELIBERANTE
Serv. Admin.: 02 SINDICATURA MUNICIPAL

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital
1		CONTROL EXTERNO DE LA GESTION MUNICIPAL	1,679,797	1,209,422	96,031	318,144		56,200
		ACTIVIDADES	1,679,797	1,209,422	96,031	318,144		56,200
		1 CONTROL EXTERNO DE LA GESTION MUNICIPAL	1,679,797	1,209,422	96,031	318,144		56,200
Total General			1,679,797	1,209,422	96,031	318,144	0	56,200

Parte II: Presupuesto General de Gastos Prorrogado 2007
 Anexo IV: Detalle por Jurisdicción, Servicio Administrativo y Actividad/Obra

Organismos Descentralizados

Jurisdicción: 21 DEFENSORIA DEL PUEBLO
Serv. Admin.: 03 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Curso de Acción	Proyecto	Actividad / Obra	Total General	Personal	Bienes de consumo	Servicios	Transferencias	Bienes de Capital	
1	DEFENSORIA DEL PUEBLO		3,136,235	886,630	131,410	626,040		74,000	1
	ACTIVIDADES		3,136,235	886,630	131,410	626,040		74,000	1
	1	DEFENSORIA DEL PUEBLO	3,136,235	886,630	131,410	626,040		74,000	1
Total General			3,136,235	886,630	131,410	626,040	0	74,000	1